

Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No.

46

Fecha Páginas 5 de diciembre de 2005

ac aterement ac 2

CONTENIDO

Página

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de diciembre de 2005.

1



Banco de la República Bogotá D. C., Colombia

PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2005

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 90.) y 19 de la Ley 141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 0295 del 30 de junio de 2005 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 27.953,05 : VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS

Plata \$ 461,67 : CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

Platino \$ 56.451,75 : CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el treinta (30) de noviembre de dos mil cinco (2005).

NESTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA Subgerente Industrial y de Tesorería